CAPITULO XXX.

El golpe de Estado.

En las grandes empresas, espone muy poco
el que no lo espone todo.

En la noche del 1.º de Diciembre de 1851, hubo gran recepcion en el palacio del Presidente, á la cual asistieron muchos miembros de la Asamblea, y Luis se mostró muy afable con todos, especialmente con sus adversarios políticos, pues habia resuelto destruir su poder en pocas horas ó caer de su elevada posicion. Sin embargo, al ver su aspecto tranquilo, nadie hubiera podido adivinar cuales eran sus intenciones; risueño y cortés, supo alejar las sospechas, aun de aquellos que temian algun golpe de mano, y nadie hubiera dicho que aquel hombre, tan atento y amable, pensaba promover á las pocas horas una revolucion en la que podia peligrar su vida. Terminada la fiesta, los diputados y demás concurrentes se retiraron muy complacidos de la galanteria del príncipe, sin sospechar ni remotamente que pudiera alterarse el órden por algun acontecimiento imprevisto.

Cuatro ó cinco horas despues de haberse dispersado aquella brillante concurrencia, hacíanse los preparativos para una gran revolucion

militar, y es de advertir que muchos ciudadanos y estrangeros, residentes en las diversas metrópolis de Francia, habian previsto ya semejante acontecimiento. No deja de ser tambien una circunstancia estraña, que en la mañana del 2 de Diciembre, el *Morring Advertiser*, un diario de Londres, publicase una carta de su corresponsal de Paris, anunciando el gran suceso en estos términos:

«Tengo motivos para creer, y me parece estar bien informado, que el Presidente no tardará muchos dias, ó mejor dicho *muchas horas*, en dar el gran golpe de mano que proyecta hace largo tiempo, segun me ha dicho una persona de reconocida autoridad.

«Es muy probable que su llamamiento al pueblo sea atendido favorablemente, y yo no se si el Parlamento, mostrándose tan pusilanime como siempre, se someterá á la voluntad del príncipe. Es de creer, por otra parte, que la Asamblea no depondrá las armas sin luchar, pero me parece que Luis Napoleon trata de proclamar la ley marcial, destituyendo despues á los generales Changarnier, Cavaignac, Lamoriciere y otros de sus enemigos políticos, y se sospecha tambien que todos ellos serán encerrados en Vincenes.»

Precisamente cuando se imprimia esta carta, habíase comenzado á poner en ejecucion cuanto se anunciaba en ella.

Durante la última parte de la noche del primero de Diciembre, ó mas bien, en las primeras horas de la mañana del 2, Luis Napoleon se ocupó tan solo en adoptar las disposiciones necesarias para llevar á cabo su plan. Sus compañeros eran pocos; Mr. Maupas y Mr. de Morny, los mas inteligentes de los conspiradores, se hallaban dispuestos á servir al príncipe con el mayor celo, como asi lo hicieron; el segundo era primer ministro, y el primero jefe de órden público, y contaban con la cooperacion de Mr. Persigny, ardiente Bonapartista, y uno de los que habian arriesgado su vida en las espediciones de Estrasburgo y Boloña. Luis Napoleon estaba apoyado por el ejército, y dos de sus mas distinguidos jefes desempeñaban los cargos mas á propósito para favorecer el golpe que se intentaba; St. Arnaud era ministro de la Guerra, y Magnan comandante en jefe de las tropas de Paris, cuya guarnicion se habia aumentado gradualmente por

órden del príncipe, por manera que el gran revolucionario estaba protegido por numerosas fuerzas militares.

A continuacion reproducimos una nota de las tropas que se habian reunido en la capital, con los nombres de los jefes que las mandaban, muchos de los cuales se distinguieron despues en Crimea, en Italia, en Méjico y en la China, alcanzando los mas distinguidos honores que Francia les podia conceder.

El ejército comprendia 11 brigadas, á saber:

Brigada Cotte.
« Boyrgon.
« Dulac.
« de caballería de Reyvell.
« Canrobert.

Estas cinco brigadas componian la division Carrelet; las tres que ponemos á continuacion, formaban la del general Renauld, y las otras tres que siguen, componian la del general Levasseur.

Brigada Sanboul.
« Ribert.
« Forey.
« Herbillon.
« Marulaz.
« Courtigis.

Todas estas brigadas comprendian

18	Regimientos	de infantería de línea.
3	«	de « ligera.
4	Batallones	de cazadores de á pié.
2	«	de guardia republicana.
2	«	de gendarmería móvil.
4	Compañías	de ingenieros.
1	«	de mineros.
2	Regimientos	de lanceros.

2	Escuadrones	de guias.
2	«	de guardia republicana.
2	«	de gendarmería móvil.
19	Baterias	de artillería.

Tal era la fuerza efectiva del ejército de Paris, sin contar con los regimientos acuartelados en los alrededores de la capital, los cuales podian presentarse en pocas horas si llegaba á ser necesario.

El único cuerpo de tropas llamado á Paris durante los primeros dias de Diciembre, fué la division de caballería que estaba en Versalles al mando del general Korte.

Para asegurar el apoyo del ejército, el Presidente no descuidó diligencia alguna, y antes de dar el golpe, reunió en el Eliseo á todos los oficiales de las tropas que se hallaban en Paris, y les dirigió el siguiente discurso:

«Señores: al recibir los dignos oficiales de las tropas que están de guarnicion en Paris, me congratulo de verlos animados de ese espíritu militar que siempre ha constituido nuestra gloria. Por eso no creo necesario hablaros de vuestros deberes y de la disciplina; en cuanto á los primeros, habeis cumplido con ellos en todas ocasiones, asi en Francia como en Africa, y por lo que hace á la segunda, siempre la observasteis en medio de las mas rudas pruebas. Confio en que estas no volverán á presentarse, pero si ocurriese algun grave acontecimiento que me obligára á solicitar vuestro apoyo, no dudo que me le prestariais, pues harto sabeis que no os pediria nada que no estuviese conforme con el derecho, con el honor militar y los intereses de nuestro pais. Teneis por jefes á hombres dignos de toda mi confianza y que han sabido merecer la vuestra, y si llegase un momento de peligro, no consentiré que seais los primeros en arrostrarle sino que poniéndome á vuestro frente, me limitaré á deciros: ¡Seguidme!»

Este discurso produjo muy buen efecto en las tropas, pero alarmó tanto á la Asamblea y escitó de tal modo su enojo, que hubo de perder la prudencia, tan necesaria en un momento de crisis.

Es de creer que el Presidente habia tomado sus medidas quince dias

antes de estallar el movimiento, pues durante aquellas dos semanas, tuvo repetidas consultas con De Morny, Maupas, Persigny, St. Arnaud y Magnan.

Era necesario poner en ejecucion las medidas adoptadas, con toda la rapidez posible, á fin de no dejar al enemigo tiempo para prepararse, y en su consecuencia, se acordó arrestar á todos los miembros de la Asamblea y á cuantas personas se creyese que podrian tener influencia sobre el público en contra del Presidente. Tambien se dispuso ocupar el edificio donde celebraban sus sesiones los diputados, y distribuir las tropas del modo mas conveniente para dominar por completo á Paris.

Era asimismo urgente publicar en un momento dado ciertos documentos, y con este fin se dispuso que un cuerpo de tropas rodease una imprenta para obligar á los cajistas á imprimir los documentos oficiales que debian fijarse en las esquinas de las calles. Despues se distribuyeron las fuerzas rápidamente por la capital, ocupándose militarmente todos los principales puntos.

Poco despues de las seis de la mañana, ya estaba todo arreglado; Mr. de Morny se posesionó del edificio donde estaba el ministerio del Interior, hiciéronse varios arrestos, y algunas tropas ocuparon el palacio de la Asamblea.

Habíase dado órden de arrestar á los jefes de los clubs secretos, asi como tambien á los diputados mas influyentes, y esto se hizo con sin igual celeridad y el mayor sigilo.

En la madrugada del 2 de Diciembre, aparecieron en los sitios mas públicos las siguientes proclamas y manifiestos, que fueron leidos á poco con la mayor avidez, causando no poco asombro á los buenos ciudadanos de Paris. He aquí el contenido de esos documentos:

«EN EL NOMBRE DEL PUEBLO FRANCÉS

El presidente de la República decreta:

«Artículo 1.º Se disuelve la Asamblea Nacional.

«Art. 2.º Se restablece el sufragio y se anula la ley del 31 de Mayo.

«Art. 3.º El pueblo francés deberá reunirse en sus comicios desde el 14 de Diciembre hasta el 21 del mismo mes.

«Art. 4.º Queda proclamada la ley marcial dentro de los límites de la primera division militar.

«Art. 5.º Se disuelve el Consejo de Estado.

«Art. 6.º El ministro del Interior se encargará de la ejecucion del presente decreto.

«Luis Napoleon Bonaparte.
M. de Morny,
Ministro del Interior.

«Palacio del Eliseo, 2 de Diciembre.»

FRANCESES:

«El presente estado de cosas no puede continuar por mas tiempo, pues cada dia se agravan los peligros que amenazan al pais. La Asamblea que debia ser la mejor garantía de órden, se ha convertido en un foco de conspiradores, sin que los esfuerzos de trescientos diputados patrióticos, hayan sido suficientes para contener los abusos de aquella. En vez de hacer leyes que aseguren el bienestar público, esa Asamblea se ha ocupado tan solo en forjar armas para la guerra civil; trata de coartar las atribuciones que he recibido del pueblo; estimula las malas pasiones, y pone en peligro la paz de Francia. He ahí porque la he disuelto; el pueblo nos juzgará á ella y á mí.

«La Constitucion que conoceis, se hizo con el objeto de debilitar la autoridad que me habeis confiado. Seis millones de votos fueron una elocuente protesta contra ella, mas á pesar de esto, me conformé á observarla fielmente. Fuí provocado, se me calumnió y se me insultó sin que yo exhalase una queja, mas ahora que no se respetan las leyes fundamentales, ni aun por aquellos que continuamente apelan á ellas; ahora que los hombres que han arruinado ya dos monarquías, tratan de atarme las manos á fin de destruir la República, es mi deber combatir sus pérfidos designios, apoyar al Gobierno, y someterme al juicio del único soberano que reconozco en Francia, es decir del pueblo.

«Apelo por lo tanto francamente á la nacion entera, y os dirijo la palabra para deciros: si deseais que continue un estado de cosas que nos envilece y nos perjudica para el porvenir, podeis elegir á otro en mi lugar, pues yo desprecio un poder que es impotente para labrar vuestra dicha, que me hace responsable de hechos difíciles de evitar, y que me encadena al timon de la nave cuando esta es arrastrada con violencia hácia las rocas donde debe estrellarse sin remedio. Si por el contrario, teneis aun confianza en mí, facilitadme los medios de llevar á cabo la gran mision que me confiasteis y cuyo objeto es acabar con las revoluciones, satisfaciendo las legítimas necesidades del pueblo, despues de asegurar la tranquilidad pública. Lo mas urgente es crear instituciones estables, que constituirán luego los cimientos sobre los cuales ha de elevarse nuestro edificio social.

«Convencido de que un Gobierno vacilante y la preponderancia de una sola Asamblea solo producen la confusion y la discordia, someto á vuestro exámen los siguientes principios fundamentales de una constitucion que las Asambleas podrán desarrollar despues:

1.° Un Gefe responsable por espacio de diez años.

2.° Ministros que dependan tan solo del Poder ejecutivo.

3.° Un Consejo de Estado, compuesto de los hombres mas notables para hacer las leyes y discutirlas convenientemente.

4.° Un Cuerpo legislativo que deberá elegirse por sufragio universal.

5.° Una segunda Asamblea constituida por los hombres mas eminentes del pais, y que será la encargada de velar por las leyes fundamentales y las libertades del pueblo.

«Este sistema, inaugurado por el primer Cónsul á principios de este siglo, proporcionó paz y seguridad á Francia, y de esperar es que suceda ahora lo mismo, ó cuando menos, tal es mi conviccion.

«Si pensais como yo, decidmelo con vuestros votos, pero si preferis un Gobierno débil, monárquico ó republicano, cuyo porvenir séa dudoso y no ofrezca garantias de estabilidad, hacédmelo saber cuanto antes.

«Y de este modo, por la primera vez desde 1804, habreis votado con entero conocimiento de causa, sabiendo por quien y para qué.

«Si no obtengo mayoría, convocaré una nueva Asamblea y resignaré en ella el mando que me confiasteis, pero si creeis que la causa que mi nombre representa, es decir, Francia regenerada por la revolucion de 1789 y organizada por el Emperador, es tambien la vuestra, lo declarareis asi, confirmando las autorizaciones que os pido.

«Entonces, Francia y Europa no serán presa de la anarquía, y se allanarán los obstáculos, terminándose las luchas de los partidos, porque todos los hombres acatarán el veredicto del pueblo como un decreto de la Providencia.

«LUIS NAPOLEON BONAPARTE.»

EL PREFECTO DE POLICIA A LOS HABITANTES DE PARIS.

«PARISIENSES:

«El Presidente de la República, merced á una enérgica iniciativa, ha conseguido burlar las maquinaciones de los partidos, poniendo fin á la angustiosa situacion del pais. Esto se ha hecho en nombre del pueblo y por su interés, y á él toca juzgar la conducta de Luis Napoleon Bonaparte.

«Es preciso que se manifieste el libre ejercicio de la soberanía popular: asi hoy como ayer, sea el órden nuestra divisa, y á fin de conservar la tranquilidad, espero que todos los buenos ciudadanos, amantes, como yo, de su pais, no vacilarán en prestarme su eficaz cooperacion.

«Tened confianza en aquel á quien 6.000.000 de votos han conferido la primera dignidad de la nacion; cuando hace un llamamiento al pueblo para que esprese su voluntad, solo las facciones se atreverán á oponerle obstáculos, y por esto mismo, la menor tentativa que se haga para alterar el órden, será reprimida severa y prontamente.

«El Prefecto de policía,

«De Maupas.

«Diciembre 2 de 1851.»